El suscrito Rector del Colegio Tolimense de Ibagué, Institución aprobada por Resolución No. 10503573 de Diciembre 9 del 2015 emanada por la Secretaría de Educación Municipal, que en su parte resolutiva dice: Artículo Primero: Reconocer los estudios en el Nivel de Educación Preescolar (grados Pre-jardín, Jardín y Transición) Nivel de Educación Básica (Ciclos primaria y Secundaria: Grados 1° a 9°), y Educación Media Académica con Profundización en Inglés, (Grados 10° y 11°) a la Institución Educativa "COLEGIO TOLIMENSE" por los años 2016, 2017, 2018 y 2019, ubicada en la carrera 7ª con calle 2ª Barrio Belén, Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, calendario A, naturaleza privado, Género Masculino y Femenino, jornada Única, de propiedad de la ARQUIDIÓCESIS DE IBAGUÉ

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se reunieron en la Rectoría los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Tolimense, con el fin de formalizar la graduación del alumno de ultimo grado.
Institución aprobada por Resolución No. 4815 de Octubre de 1962, en el nivel de Educación media y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico Decreto 180 del año 1981. Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación media, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ
C.C. No. 93.388.205 de Ibagué

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, No. 012 Folios 45 al 49 de fecha 25 de Noviembre de 1989 que consta de 125 alumnos que comienza con el nombre de ALARCON ARBELAEZ JOSE FERNANDO y termina con el de ZARATE RODRIGUEZ JUAN CARLOS. Firmado por el Pbro. OSCAR REBELLON REBELLON, Rector y MERCEDES SILVA CABRERA, Secretaria.

Expedida en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de abril del dos mil dieciséis (2016).

ALFONSO BONILLA ARISTIZÁBAL, Pbro.
C.C. 93.355.912 de Ibagué
Rector

COLEGIO TOLIMENSE
RECTORIA

ROSA HELENA VALDES GONZALEZ
C.C.1.110.486.014 de Ibagué
Secretaria

SECRETARIA
COLEGIO TOLIMENSE IBAGUE COLOMBIA

Scanned by CamScanner

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE CARACTER ACADEMICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

NIT. 890.706.001 - TELEFONIA COLOMBIA S.A.

ITFIP

ACTA DE GRADO NUMERO 043

En el Espinal, a las Siete(7:00) de la Noche del día Diecisiete (17)

de Septiembre de Mil novecientos noventa y tres (1993), se reunieron en

Capilla del ITFIP presididos por el Dr. PEDRO ACOSTA GUAY

Rector de la Institu

el Zootec. EDGAR HIGUERA OCAMPO Director de la Un

de Maquinaria Agroindustrial y el Lic. JAIME EDUARDO NUSTES DEVIA

Jefe de la Sección de Admisiones, Registro y Co

Académico del Instituto, con el objeto de proceder a la graduación de

Carlos Alberto GUZMAN NUÑEZ

con documento de identidad C. de C. Nº 93.388.205 expedida en Ibagué (Tolima).

como Técnico Profesional en: Maquinaria Agroindustrial

El Graduando presentó el trabajo de grado con la calificación que a continuación se detalla:

MODALIDAD: PRACTICA SUPERVISADA:" DISEÑO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA

MAQUINA DESGRANADORA DE MAIZ ACCIONADA POR EL T.D.F. DEL TRACTOR".

CALIFICACION OBTENIDA: 400 (CUATRO CERO CERO).

El señor Rector recibió el juramento a los graduandos y les entregó luego el título que los acredita como:

TECNICO PROFESIONAL EN MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL

a las 8:00 minutos de la Noche se dió por terminada la ceremonia de grado.

El Jefe de la Sección de Admisiones Registro y Control Académico leyó la presente Acta la cual se firma a continuación.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA CONSTANCIA

Que la presente FOTOCOPIA es fiel y exacta con su original que ha tenido a la vista

Fecha 28 DIC 1994

PEDRO ACOSTA GUAYARA
EL RECTOR
(Fdo.)

EDGAR HIGUERA OCAMPO
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE Maquinaria Agroindustrial
(Fdo.)

JAIME EDUARDO NUSTES DEVIA
EL JEFE DE LA SECCION DE ADMISIONES
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DEL INSTITUTO

La Notaria Primera del Circulo de Espinal
CERTIFICA: Que la presente fotocopia coincide exáctamente con el contenido del documento que tuve a la vista.
TERESA PARDO BONILLA
Notaria

24 SET. 1993

Notaria Primera del Circulo Espinal-Tolima-Colombia
Teresa Pardo Bonilla
NOTARIA

Ministerio de Educación Nacional
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
Espinal - Tol.

JAIME EDUARDO NUSTES DEVIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Agroindustrial

A

Carlos Alberto Guzmán Nuñez

C.C. No. 93.388.205 expedida en Ibagué (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 22 de 2000

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 6

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista de

Mercadeo Agropecuario

A

Carlos Alberto Guzmán Nuñez

C.C. No. 93.388.205 expedida en Ibagué (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Marzo 30 de 2001

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Carlos Alberto Guzmán Nuñez

C.C. No. 93.388.205 expedida en Ibagué (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 21 de 2007

El Decano de la Facultad
EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 42
Registro No. 44994

41292

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 93388205

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

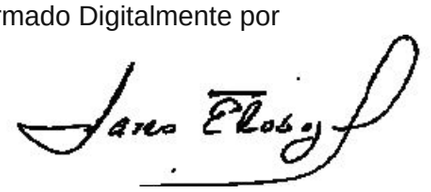
Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Espinal.
a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

63056846 - 29/10/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001978627CC93388205C.